



REFERENCIA CATASTRAL. T.M. PERALEDA DEL ZAUCEJO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
6315124TH7661N0001TI	REY JARA MARIA	CR ZALAMEA 9	PERALEDA DEL ZAUCEJO 06919-BADAJOS
6315125TH7661N0001FI	REY JARA JOSE	CR ZALAMEA 7	PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOS)
6315126TH7661N0001MI	RUBIO TRUJILLO MARIA	CL MALLÉN 4 Es:A Pl:2 Pt:B	SEVILLA 41007-SEVILLA
6315127TH7661N0001OI	TRUJILLO DEL REY JOSE	CL MORTERO 15	PERALEDA DEL ZAUCEJO 06919-BADAJOS
6315128TH7661N0001KI	SANCHEZ TRUJILLO JOSE	CR ZALAMEA 1	PERALEDA DEL ZAUCEJO 06919-BADAJOS
6315129TH7661N0001RI	TORRES PAREDES, DAVID	CL ESCUADRAS 4-PL 1-PT. IZQDA.	SEVILLA 41006 SEVILLA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 4 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1752/2008. (2009ED0459)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1752/2008.

Denunciado: D. José Antonio Ramos López.

Domicilio: Carretera de Almería, Edificio Paulina 93-1.º E. 29793 Torrox (Málaga).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casas de Don Antonio.

Sanción: Ochocientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 4 de junio de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.